



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 361

San Isidro, 23 DIC. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 140 del 12 de mayo de 2014 se designó a partir de esa fecha a la señora **JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA** en el cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad de San Isidro;

Que, la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

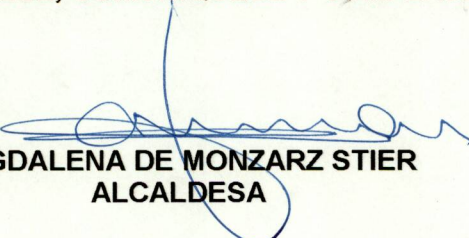
RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir del 29 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por la señora **JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA** al cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad de San isidro, exonerándola del plazo de ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA